

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 de 07 CONTRATO No. 369 de 2023			
Nombre del(la) supervisor(a)	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA		
Cargo Supervisor(a)	Técnico Operativo		
Informe Parcial <u>X</u>	Informe Final <u> </u>		
Periodo del Informe	01/06/2023 al 30/06/2023		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contratista	JONATHAN DAVID MORENO BEJARANO		
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.071.166.452 De La Calera		
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.		
Fecha de Inicio del Contrato (Acta de inicio)	01/03/2023		
Valor del Contrato	TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$13.197.800) M/CTE		
Observaciones del supervisor(a):			
<p>En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios No. 369 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/06/2023 al 30/06/2023 y las evidencias presentadas por el contratista en el informe de gestión contractual No.04; certifico el cumplimiento y autorizo el Giro por UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.885.400) M/CTE. a la cuenta de ahorros No. 4-313-42-02488-3 Banco Agrario de Colombia.</p> <p>En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador deportivo y recreativo para el departamento de Cundinamarca en el marco del plan de desarrollo "Cundinamarca Región que Progresa", en cumplimiento de las metas a cargo de Indeportes – Cundinamarca, de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(...)estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(...)"en tal sentido, de constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 003 de 2022 expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.</p>			
ESTADO FINANCIERO (PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO)			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$13.197.800
CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
Pago 01	01/03/2023 al 30/03/2023	\$1.885.400	\$11.312.400
Pago 02	01/04/2023 al 30/04/2023	\$1.885.400	\$9.427.000
Pago 03	01/05/2023 al 30/05/2023	\$1.885.400	\$7.541.600
Pago 04	01/06/2023 al 30/06/2023	\$1.885.400	\$5.656.200
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR			
<p>El supervisor(a) certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el periodo informado.</p> <p>Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.</p>			
Revisado y Aprobado para pago:	SI	x	NO
<div></div> <p>Juan Francisco Méndez Laspriella FIRMA SUPERVISOR C.C.3.058.220</p>			

